

ASUNTO: Nombramiento del puesto de "Camarero del hotel La Posada" gestionado por la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

Advertida la necesidad de cubrir el puesto citado anteriormente como requisito indispensable para formalizar la jubilación parcial de un empleado de EPEL TUGASA, con fecha 2 de diciembre de 2022, se informó por la responsable de recursos humanos de la EPEL, sobre la necesidad de proceder a la tramitación del expediente para cubrir el puesto vacante de "Camarero del hotel La Posada".

De conformidad con lo anterior se procedió a aprobar las bases y a convocar la selección del puesto citado, publicándose en la Web de la entidad con fecha 7 de diciembre de 2022.

Visto que ha finalizado el procedimiento de selección, se levanta Acta de la Comisión de Selección proponiendo a **D. JOSE MARIA RONDAN GARRIDO** al puesto de Camarero del hotel La Posada", siendo el candidato seleccionado que ha obtenido la mayor puntuación final en el proceso selectivo.

Y en cumplimiento del artículo 7.2.d) de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias en materia de personal, delegadas por la Presidencia en la Vicepresidencia en virtud del acuerdo de fecha 13 de julio de 2022, **ACUERDO:**

PRIMERO: Nombrar a D. JOSE MARIA RONDAN GARRIDO.

SEGUNDO: Procédase a la publicación del nombramiento en la Web de la Entidad, dando cuenta al Consejo de Administración de la EPEL TUGASA.

El vicepresidente de la EPEL TUGASA,

José María Román Guerrero.

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
Campus El Madrugador - Ctra El Portal s/n
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
T +34 956 305 611
info@tugasa.com - tugasa.com

Código Seguro De Verificación	SA9AequG1jcEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	29/12/2022 09:04:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SA9AequG1jcEqLw9cYDvDA==		

